

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MAHEPUBLICIDAD CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los **15 días del mes de marzo del 2020**, en las instalaciones de la compañía **MAHEPUBLICIDAD CIA. LTDA.**, ubicadas en la ciudad de Quito, calle Chediak, número N72A y Av. Eloy Alfaro; se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía siendo las 09H00 am, se inicia la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **MAHEPUBLICIDAD CIA. LTDA.**, con la siguiente comparecencia:

Ing. Juan Esteban Martínez Herrera  
Dr. Jaime Alfonso Martínez Herrera  
Ing. Diego Javier Martínez Herrera

El Ing. **Diego Javier Martínez Herrera**, Mandatario de los señores socios donde se constituye la **Junta General Extraordinaria de Socios** con el cien por ciento del capital social, denominándose secretario Ad Hoc al Dr. Jaime Alfonso Martínez Herrera, quien señala que existe el quórum legal para instalar la Junta, procediendo con el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente General de la Compañía, JUAN ESTEBAN MARTINEZ HERRERA, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2019.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019**

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

Sin existir más puntos a tratar, la Presidencia encarga a la secretaria la preparación del acta respectiva para lo cual concede un receso de 15 minutos.

Reanudada la sesión, la Secretaría da lectura siendo la misma aprobada por la Junta y suscrita para constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 10H00, del dia 15 de marzo de 2020.

Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el cien por ciento del capital social.



---

ING. JAVIER MARTINEZ HERRERA  
SOCIO - PRESIDENTE JUNTA



---

DR. JAIME MARTINEZ HERRERA  
SOCIO  
SECRETARIO AD-HOC JUNTA



---

ING. JUAN MARTÍNEZ HERRERA  
SOCIO